

**Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación
Ciudadana del Estado de Guerrero.**

Acta de la Novena Sesión Ordinaria del 22 de septiembre de 2026.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 197, 198 y 199, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 16, 27, 51, 52 y 53, del Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal, mismos que establecen que las sesiones podrán ser ordinarias o extraordinarias y que se reunirán sus integrantes en el lugar señalado en la convocatoria; por lo que se convocó de manera virtual para celebrar la Novena Sesión Ordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, siendo las nueve horas con tres minutos del día veintidós de septiembre del año dos mil veintiséis, con fundamento en los artículos citados en el párrafo anterior, se reúnen de manera virtual las y los integrantes de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Novena Sesión Ordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC Guerrero y Presidenta de la Junta Estatal: Agradeció la presencia de las directoras, directores, jefaturas de unidades técnicas y coordinaciones invitadas a la sesión, y solicitó al Secretario Ejecutivo auxiliarla con la conducción y moderación de la sesión de la Junta Estatal. -----

Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo: Agradeció a la Consejera Presidenta y saludó a las y los integrantes de la Junta Estatal, así como a las personas invitadas. En primer término, dio cuenta de que se encontraban presentes la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del Instituto y Presidenta de la Junta Estatal; la Lic. Dora Luz Morales Leyva, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Administración; su servidor, Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta Estatal; el Mtro. Martín Pérez González, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos; el Mtro. Alberto Granda Villalba, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana; la L.C. Ana Iris Agama Velasco, Directora Ejecutiva de Administración; la Mtra. Patricia Urbina Correa, Directora Ejecutiva de Organización Electoral; el Mtro. Zenaido Ortiz Añorve, Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Pluriculturales; la Dra. Azucena Abarca Villagómez, Directora General Jurídica y de Consultoría; y la Mtra. Alina Jiménez Aparicio, Directora General de Informática y Sistemas. Asimismo, informó que, con excepción del Mtro. Víctor de la Paz Adame, Titular del Órgano Interno de Control, quien se incorporaría posteriormente, existía quórum legal para llevar a cabo la sesión. -----

En seguida, se dio cuenta del orden del día propuesto para esta sesión, el cual estuvo integrado por los puntos siguientes: -----

1. Proyectos de Acta de la Octava Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebradas el 11 y 19 de agosto de 2026, respectivamente. Aprobación, en su caso. (Secretaría de la Junta Estatal).
2. Proyecto de Acuerdo 010/JE/22-09-2026, por el que se aprueba la reasignación de recursos entre partidas presupuestales del proyecto 105, aprobado por el Consejo General, que permita atender los requerimientos necesarios para la operación eficiente de los recursos económicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. (Dirección Ejecutiva de Administración).
3. Asuntos generales.

Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo: Puso a consideración de las y los integrantes de la Junta Estatal el orden del día propuesto. Al no existir intervenciones, se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad de votos. -----

En desahogo del **primer punto del orden del día**, relativo a los Proyectos de Acta de la Octava Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebradas el 11 y 19 de agosto de 2026, respectivamente, se informó que los documentos fueron circulados previamente con los anexos de la convocatoria, por lo que se pusieron a consideración de las y los integrantes de la Junta Estatal para formular observaciones de fondo y, en su caso, las observaciones de forma serían atendidas por la Secretaría Ejecutiva antes de su firma. Al no existir intervenciones, se sometió a votación el contenido de las actas referidas, las cuales fueron aprobadas por unanimidad de votos. -----

Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo: Dio cuenta de la incorporación del Mtro. Víctor de la Paz Adame, Titular del Órgano Interno de Control, al desarrollo de la sesión de la Junta Estatal, a quien dio la bienvenida. -----

En desahogo del **segundo punto del orden del día**, relativo al Proyecto de Acuerdo 010/JE/22-09-2026, por el que se aprueba la reasignación de recursos entre partidas presupuestales del proyecto 105, aprobado por el Consejo General, que permita atender los requerimientos necesarios para la operación eficiente de los recursos económicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se concedió el uso de la palabra a la L.C. Ana Iris Agama Velasco, Directora Ejecutiva de Administración, para la presentación correspondiente. -----

L.C. Ana Iris Agama Velasco, Directora Ejecutiva de Administración: Señaló que, dentro de los antecedentes del proyecto de acuerdo, se precisan las aprobaciones realizadas por el Consejo General al Programa Operativo Anual, así como al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2026 del Instituto. Asimismo, informó que se recibió en la Dirección Ejecutiva de Administración la solicitud formulada por la Mtra. Patricia Urbina Correa, Directora Ejecutiva de Organización Electoral, relativa a la reasignación de importes entre partidas del proyecto 105, denominado "Procedimiento de selección y designación de Presidencia y Consejerías Electorales Distritales". -----

Explicó que, en las consideraciones del proyecto, se precisan las atribuciones de la Junta Estatal para supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto Electoral, así como vigilar que los recursos se ejerzan bajo los principios de honestidad, disciplina, racionalidad, transparencia y austeridad, y dictar las medidas necesarias para su ejercicio. Asimismo, indicó que, en el considerando décimo, se desarrolla la parte sustancial de la reasignación propuesta. -----

Al respecto, señaló que el Consejo General aprobó recursos para el proyecto 105, relativo al procedimiento de selección y designación de Presidencia y Consejerías Electorales Distritales, y que, en el marco de dicho proyecto, se requiere realizar la proyección de la imagen institucional de las siete sedes regionales en las que se llevará a cabo el cotejo de documentación y la aplicación de exámenes. Para tal efecto, se requiere la contratación del servicio de impresión de banners, con la finalidad de señalar los lugares en los que será aplicado el examen en las distintas sedes. -----

En ese sentido, explicó que resulta necesario asignar recursos a la partida presupuestal 33604, correspondiente a impresión y elaboración de material informativo, toda vez que dicha partida no contaba con recursos suficientes para atender la actividad señalada. Por ello, se propuso disminuir la partida 36101, relativa a difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, por un monto de \$3,000.00, para reasignar la misma cantidad a la partida 33604. Precisó que la reasignación corresponde al proyecto 105, integrante del programa Organización Eficiente de Elecciones, y que no modifica el monto total del proyecto aprobado por el Consejo General ni los capítulos que lo conforman. -----

Finalmente, dio cuenta de los puntos de acuerdo, relativos a aprobar la reasignación de recursos entre partidas presupuestales del proyecto 105; autorizar a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Administración para realizar los movimientos correspondientes en el Presupuesto de Egresos; e instruir a las direcciones ejecutivas y generales, unidades técnicas y coordinaciones del Instituto a dar cumplimiento al Presupuesto de Egresos aprobado. -----

Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo: Agradeció la presentación y puso el proyecto a consideración de las y los integrantes de la Junta Estatal. Al no existir intervenciones, sometió a votación el Proyecto de Acuerdo 010/JE/22-09-2026, integrado en el punto número dos del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. -----

En desahogo del **tercer punto del orden del día**, relativo a asuntos generales, el Secretario Ejecutivo informó que no se registró algún tema previo; sin embargo, consultó a las y los integrantes de la Junta Estatal si deseaban tratar algún asunto en este apartado. Al no existir intervenciones, informó que se tenían por agotados los puntos del orden del día. -----

Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC Guerrero y Presidenta de la Junta Estatal: Agradeció al Secretario Ejecutivo el apoyo en la conducción y moderación de la sesión, así como la presencia de las y los integrantes de la Junta Estatal, de las directoras, directores, jefaturas de unidades técnicas y coordinaciones invitadas. Siendo las **nueve horas con dieciséis minutos del día veintidós de septiembre de dos mil veintiséis**, declaró concluida la Novena Sesión Ordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

La presente acta fue aprobada por **unanimidad** de votos de las y los integrantes de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en la Décima Sesión Ordinaria **celebrada el trece de octubre de dos mil veintiséis.**

**JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.**

**C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA,
CONSEJERA PRESIDENTA.**

**C. ALEJANDRA SANDOVAL CATALÁN.
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.
SECRETARIO EJECUTIVO.**

**C. VÍCTOR DE LA PAZ ADAME.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL.**

**C. MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ.
DIRECTOR EJECUTIVO DE
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS
POLÍTICOS.**

**C. ALBERTO GRANDA VILLALBA.
DIRECTOR EJECUTIVO DE
EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA.**

**C. ANA IRIS AGAMA VELASCO,
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN.**

**C. PATRICIA URBINA CORREA,
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL.**

**C. ZENAIDO ORTIZ AÑORVE,
DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS
NORMATIVOS PLURICULTURALES.**

**C. AZUCENA ABARCA VILLAGÓMEZ.
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE
CONSULTORÍA.**

**C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO.
DIRECTORA GENERAL DE
INFORMÁTICA Y SISTEMAS.**

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobada en la Décima Sesión Ordinaria de fecha trece de octubre de dos mil veintiséis.